

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL

(Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)

1. **OBJETO CONTRACTUAL:** Prestación de servicios profesionales como abogado de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta para el acompañamiento y apoyo a los procesos de prestación del servicio y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional de la Personería Distrital de Medellín
2. **NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE:** **JOSÉ OLIVERIO CANO GALLEGO** identificada con Cédula de Ciudadanía **15.441.530**.
3. **CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO:**

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Estudios: Título de educación superior en la modalidad de pregrado del nivel profesional-Tarjeta, matrícula o registro profesional vigente en los casos en que aplique.	NO REQUIERE EXPERIENCIA

4. CONDICIONES ACREDITADAS POR EL ASPIRANTE A CONTRATISTA:

IDONEIDAD (Se detallan los estudios que acredita el contratista, aun cuando sean más que los exigidos)			
FORMACION ACADEMICA	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD/INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Profesional	Abogado	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	2025
Profesional	Contador Publico	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	2004
Bachiller	Bachiller Academico	COLEGIO ROMERAL – GUARTNE	1997

EXPERIENCIA (Se detalla únicamente la exigida en el estudio previo cuyas certificaciones cumplan con la normativa aplicable)			
MARQUE CON UNA X EL TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL SERVICIO			
LABORAL ()	RELACIONADA ()	PROFESIONAL ()	
ENTIDAD/ EMPRESA	CARGO	DURACION	MEDIO DE VERIFICACION
ASESORIAS CONTABLES STUDIO CONTABLE SAS	ASESOR REPRESENTANTE LEGAL	20 años 10 Meses 29 Días	Certificado Laboral
CENTRO INTEGRADO DE COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE	ASESOR REVISORIA FISCAL	2 años 10 Meses 25 Días	Certificado Laboral
TOTAL, DE EXPERIENCIA CERTIFICADA: N/A	22 años, 11 meses y 4 días		

PROYECTÓ: MMIELES		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT052	VERSION	2
RESOLUCION	043	VIGENCIA	4/2/2025
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

EQUIVALENCIAS
De conformidad con las Resoluciones N° 822 del 30 de diciembre de 2024 y la Resolución 013 del 13 de enero de 2025 para los servicios de <i>(indique la denominación del servicio y el tipo)</i> se pueden tener en cuenta las siguientes equivalencias:
<i>(Transcriba la equivalencia que aplique conforme a las resoluciones)</i>
TOTAL, EXPERIENCIA CON EQUIVALENCIAS: N/A

Los soportes para la verificación de las condiciones anteriormente enunciadas se encuentran cargados y actualizados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004 y serán cargados como documentos del proveedor en SECOP II.

Una vez realizadas las anteriores verificaciones, se establece que **JOSÉ OLIVERIO CANO GALLEGO** identificada con **Cédula de Ciudadanía 15.441.530** de Rionegro, Antioquia, **CUMPLE** con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos para la satisfacción de la necesidad de la Personería Distrital de Medellín para el proceso de **PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO**.

Dado en la ciudad de Medellín, a los nueve (27) días del mes de enero del año 2026.



Revisó: **MONICA ESTHER MIELES ARROYO**
Abogado Contratista
Proceso de Gestión Contractual



Aprobó: **HÉCTOR ALFONSO GÓMEZ TRUJILLO**
Personero Auxiliar
Personería Distrital de Medellín

PROYECTÓ: MMIELES		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT052	VERSION	2
RESOLUCION	043	VIGENCIA	4/2/2025
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

